



## Condiciones Generales de Venta de Instrumentos WIKA SAU

### 1. Alcance

1. Estas Condiciones Generales de Venta se aplicarán solo a los empresarios que ejerzan actividades profesionales comerciales o independientes y a las entidades legales de derecho público. Se aplicarán a todas y cada una de las relaciones comerciales entre Instrumentos WIKA SAU (en adelante, «WIKAL») y el cliente, incluso si no se mencionan en contratos posteriores. En consecuencia, se aplicarán al desempeño profesional y servicios. En el caso de desempeño profesional, la aceptación de los productos entregados deberá ser reemplazada por la aceptación del trabajo y en el caso de los servicios, mediante la recepción del servicio.
2. Cualquier término o condición del cliente que entre en conflicto, se añada o se desvíe de estas Condiciones Generales de Venta no constituirá el tema del contrato a menos que WIKAL permita su aplicación por escrito. Estas Condiciones Generales de Venta también se aplicarán en caso de que WIKAL efectúe la entrega al cliente, teniendo conocimiento de términos y condiciones conflictivas, adicionales o desviadas.
3. Cualquier acuerdo en conflicto entre WIKAL y el cliente, suscrito en añadido o que se desvíe de estas Condiciones Generales de Venta y celebrado con el objetivo de ejecutar el contrato, deberá ser incluido en el contrato por escrito. Esto también se aplica a la eliminación de este requisito por escrito.
4. Los derechos que excedan estas Condiciones Generales de Venta a los que WIKAL tiene derecho de conformidad con las disposiciones legales u otros acuerdos no se verán afectados.

### 2. Conclusión del Contrato

1. Las ofertas citadas por WIKAL están sujetas a cambios y no son vinculantes.
2. Las ilustraciones, dibujos, especificaciones como peso, dimensiones, ejecución y consumo, así como cualquier otra descripción de los productos incluidos en los documentos de la oferta serán aproximados a menos que se especifique expresamente que son vinculantes. No constituyen ni un contrato ni una garantía en lo que respecta las características o la durabilidad de los productos a menos que se acuerde explícitamente por escrito. Las expectativas del cliente con respecto a los productos o el uso de los mismos no constituyen ningún acuerdo o garantía.
3. WIKAL se reserva todos los derechos de propiedad, derechos de autor y cualquier otro derecho de propiedad de todos los documentos de la oferta, en particular ilustraciones, dibujos, cálculos, folletos, catálogos, modelos, muestras y herramientas. Dichos documentos no podrán ponerse a disposición de terceros. Los clientes deberán devolver a WIKAL, a petición de esta, todos los documentos de la oferta que no sean necesarios para el transcurso ordinario del negocio. Para los pedidos de acuerdo con las especificaciones del cliente, el cliente es responsable de una posible violación de los derechos de terceros o derechos de propiedad e indemniza a WIKAL contra tales reclamaciones, a menos que el cliente no haya cometido un incumplimiento del deber o no sea responsable de este incumplimiento del deber.



4. Los pedidos no son vinculantes hasta que WIKAL los haya confirmado en un plazo de dos semanas en una confirmación de pedido por escrito o hasta que WIKAL prepare el pedido, en particular enviando los productos. Cualquier confirmación de pedido procesado mediante el uso de equipos automáticos y que no lleven la firma y el nombre, se considera una confirmación de pedido por escrito. El silencio de WIKAL en relación a ofertas, pedidos, solicitudes y otras declaraciones del cliente se consideran consentimiento únicamente si existe un acuerdo por escrito anterior a tal efecto. Si la confirmación del pedido contiene varios errores, errores ortográficos o de cálculo, WIKAL no será responsable.
5. Si la situación financiera del cliente se deteriorara significativamente o se rechazara la aplicación justificada de la apertura de un caso de insolvencia o procedimientos similares en relación con los activos del cliente por falta de activos, WIKAL podrá rescindir el contrato en su totalidad o en parte.

### **3. Alcance del servicio y aceptación**

1. La confirmación de pedido por escrito de WIKAL es válida para el alcance de la entrega. Los cambios en el alcance de los suministros y servicios por parte del cliente requieren la confirmación por escrito de WIKAL. Los productos están sujetos a modificaciones en su construcción y formación y en la medida en que dichas modificaciones sean habituales en el sector, concuerden con las tolerancias DIN o sean significativas, por lo tanto, aceptables para el cliente. Esto se aplica consecuentemente a la elección de los materiales, la especificación y el tipo de construcción.
2. La entrega en partes está permitida a menos que no se pueda esperar razonablemente que el cliente acepte una entrega en partes y los intereses de WIKAL se tengan en cuenta al mismo tiempo.
3. WIKAL se reserva el derecho de realizar entregas por encima o por debajo del 5 % del alcance de la entrega por razones técnicas. Las reclamaciones por defectos quedarán excluidas en este caso.
4. El cliente estará obligado a aceptar formalmente el trabajo realizado por WIKAL. El cliente no podrá rechazar una aceptación formal debido a defectos insignificantes. Para la aceptación formal, el cliente tiene que aceptar un certificado de aceptación. También se considerará una aceptación formal si WIKAL ha establecido al cliente un período razonable para la aceptación después de la finalización del trabajo y el cliente no ha rechazado la aceptación dentro de este período al indicar al menos un defecto o si el cliente comienza a operar los productos o usarlos de cualquier otro modo. WIKAL tendrá derecho a solicitar la aceptación de entregas parciales.

### **4. Fechas y plazos de entrega**

1. Las fechas de entrega deben acordarse por escrito. Las fechas de entrega no son vinculantes a menos que WIKAL así lo especifique por adelantado y por escrito.
2. La fecha de entrega se retrasaría por un periodo adecuado si el cliente no presentara los documentos y aprobaciones necesarios, las comunicaciones en su debido tiempo, las cuestiones técnicas no fueran lo suficientemente aclaradas en su debido tiempo, si el anticipo o, en caso de pedido internacional, el pago íntegro, no fuera recibido por WIKAL en su debido tiempo. Todas las fechas y periodos de entrega están sujetos al cumplimiento adecuado y dentro de plazo de todas las otras obligaciones del cliente.



3. El periodo de entrega se estima cumplido si los productos han salido de fábrica antes de que haya expirado este periodo o si WIKAI ha comunicado que los productos están listos para su entrega o recogida. Todas las fechas y periodos de entrega están sujetos al hecho de que WIKAI reciba sus propios suministros en debida forma y especialmente en su debido momento a menos que WIKAI sea responsable de esta situación de suministros no adecuados. Si WIKAI no recibiera correctamente y a su debido tiempo sus propios suministros, WIKAI podrá rescindir el contrato. WIKAI deberá informar inmediatamente al cliente en caso de que ejercite su derecho de rescisión y deberá devolver todo lo recibido por parte del cliente.
4. En caso de entregas transfronterizas, el cliente proporcionará a las autoridades competentes, a su debido tiempo, todas las declaraciones y tomará todas las medidas necesarias para la exportación desde España y la importación al país de destino, en particular, procurará la documentación requerida para el despacho de aduanas y cumplirá con las regulaciones de exportación u otras limitaciones en cuanto a la comerciabilidad de los productos. La entrega estará sujeta a la reserva de que la ejecución de la entrega no se ve obstaculizada por las regulaciones nacionales o internacionales, particularmente las regulaciones que controlan las exportaciones, así como los embargos u otras sanciones. Los retrasos debido a inspecciones o procedimientos de licencia, suspenden los plazos y los tiempos de entrega.
5. En caso de retraso en la entrega, el cliente podrá rescindir el contrato tras conceder un periodo razonable de gracia a WIKAI después de que haya vencido el periodo de entrega inicial.
6. En caso de que WIKAI y el cliente hayan celebrado un contrato marco en el marco de entregas futuras con periodos y fecha de entrega establecidos, y el cliente no haya solicitado los productos en su debido tiempo, WIKAI podrá entregar y facturar los productos después de la expiración de un periodo de gracia razonable establecido por WIKAI y rescindir el contrato o reclamar daños y el reembolso de los gastos. El derecho a reclamar daños o el reembolso de gastos no se aplicará si el cliente no fuera responsable de solicitar los productos en su debido tiempo.

## 5. Precios y pago

1. A menos que se hagan acuerdos específicos en contrario, todos los precios se aplican de fábrica y no incluyen los costes de envío y embalaje, seguro, impuestos legales, derechos de aduana u otros gravámenes. Los costes incurridos en este contexto, en particular los costes en concepto de manipulación y transporte de los productos, serán facturados de forma separada. El IVA se mostrará separadamente en la factura en el porcentaje vigente el día de facturación.
2. Los pedidos sin precios establecidos previamente acordados y sin periodo o fecha de entrega de al menos dos meses después de la celebración del contrato serán facturados a los precios de WIKAI vigentes el día de la entrega. El registro de la lista de precios vigente en la fecha del pedido que figura en el formulario o confirmación del pedido no constituye un acuerdo de precio establecido. El cliente no podrá rescindir el contrato si los precios aumentan más de un 5 %. El cliente notificará a WIKAI, tan pronto como le sea posible, a petición por escrito del último, si ejercerán dicho derecho de rescisión. Si los precios relacionados con la producción aumentaran en la fecha de la entrega, WIKAI podrá, independientemente de la confirmación de la oferta o del pedido, ajustar los precios en consecuencia.
3. A menos que se acuerde lo contrario por separado, el precio de entrega se paga neto dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la factura. Se considerará la fecha de pago el día en el que WIKAI podrá hacer frente al precio de entrega. Si el cliente no realizara el pago, deberá pagar un interés de demora del 9 % adicional al tipo de interés básico. Las demás reclamaciones por parte de WIKAI permanecerán inalteradas.



4. En caso de pedidos internacionales, el pago se efectuará, en derogación del párrafo 3 anterior, tendrá lugar antes de la entrega, a menos que se acuerde lo contrario con antelación por escrito.
5. Las letras de cambio y los cheques solo se aceptarán a modo de ejecución provisional. Esto se aplicará también al pago por tarjeta de crédito o de compra. Se considerará efectivo el rendimiento si el importe en cuestión ha sido acreditado a WIKAL. El cliente asumirá los costes incurridos en el pago a través de una letra de cambio, cheque, tarjeta de crédito o de compra, en particular todos los gastos relacionados al mismo.
6. Si un pedido se cancela sin justificación, WIKAL tendrá derecho a solicitar una tarifa de cancelación que ascienda al 10 % del valor neto del pedido. El cliente tiene derecho a demostrar que WIKAL no ha sufrido ningún daño o solo un daño considerablemente menor. Las demás reclamaciones por parte de WIKAL permanecerá inalteradas.

## 6. Transmisión de riesgo

1. El riesgo de pérdidas y deterioros accidentales se transmitirá al cliente tan pronto como los productos hayan sido entregados a la persona que realizará el transporte o hayan salido de las instalaciones de almacenaje de WIKAL para ser enviados. En caso de que el cliente recibiera los productos, el riesgo de pérdida y deterioro accidental se transmitirá al cliente después de su notificación de recogida. Las frases 1 y 2 anteriores también se aplicarán a entregas parciales o si WIKAL ha asumido servicios adicionales o si WIKAL ha asumido los servicios adicionales, p. ej., los gastos de transporte o montaje de los productos en las instalaciones del cliente.
2. Si el cliente no aceptara los productos, WIKAL podrá solicitar una compensación por el daño incurrido incluyendo posibles gastos adicionales a menos que el cliente no sea responsable de la no aceptación de los productos. En particular, WIKAL podrá almacenar los productos a costa del cliente siempre que el anterior no los haya aceptado. Los costes de almacenamiento de los productos están fijados a un tipo del 0,5 % del valor neto de la factura para cada semana natural de incumplimiento. Las demás reclamaciones por parte de WIKAL permanecerán inalteradas. El cliente deberá demostrar que WIKAL ha incurrido en costes inferiores o en ningún coste en absoluto. Se aplica la misma regla si el cliente violara cualquier otra obligación de cooperar, a menos que el cliente no sea responsable de ello. El riesgo de pérdida y deterioro accidental de los productos deberá trasladarse al cliente, como tarde, a la vez que el cliente incumpliera la aceptación. WIKAL podrá disponer de cualquier otra manera de los productos después del transcurso fallido del periodo razonable establecido por WIKAL y suministrar los productos al cliente dentro de un periodo extendido razonablemente.
3. En caso de que el envío se retrase debido a circunstancias de las que WIKAL no es responsable, el riesgo pasará al cliente tras la notificación de la preparación del envío.
4. Los productos entregados deben ser aceptados por el cliente incluso si tienen defectos menores, sin que esto afecte a sus reclamaciones basadas en defectos.

## 7. Garantía de las reclamaciones

1. Los derechos del cliente de presentar una reclamación basada en los defectos presupone que el cliente ha inspeccionado los productos enviados en el momento de su recepción, en la medida razonable mediante proceso de prueba o uso de prueba, y notificado a la mayor brevedad a WIKAL por escrito de los defectos aparentes, en un plazo máximo de dos semanas después de la recepción de los productos. Los defectos ocultos deberán ser notificados a WIKAL por escrito tan pronto hayan sido descubiertos. El cliente deberá describir los



defectos por escrito cuando se los notifique a WIKAI. La reclamación judicial basada en defectos por parte del cliente presupone que se han cumplido con todas las especificaciones, declaraciones y condiciones mostradas en las instrucciones técnicas, manuales de montaje y de operación, normas de planificación y diseño, así como otros documentos correspondientes a los productos individuales durante la planificación, construcción, montaje, conexión, instalación, lanzamiento, operación y mantenimiento de los productos, en particular que los trabajos de mantenimiento han sido llevados a cabo y que se han utilizado los componentes recomendados.

2. En caso de que los productos sean defectuosos, WIKAI, a su propia elección, realizará el cumplimiento posterior, ya sea eliminando el defecto o entregando un producto libre de defectos. En esta decisión, WIKAI estará obligada a asumir todos los gastos resultantes, en concreto en materia de transporte particular, personal y costes de material, a menos que dichos gastos aumenten debido al hecho de que los productos sean enviados a un lugar distinto a la dirección de entrega. Los costes de personal y material asumidos por el cliente en este contexto serán facturados a precio de coste. Los componentes reemplazados pasan a ser propiedad de WIKAI y deberán serles devueltos.
3. En caso de que WIKAI no esté preparada o capacitada para tomar las medidas oportunas, el cliente podrá, sin perjuicio a presentar cualquier reclamación por daños o solicitar el reembolso de los gastos, rescindir el contrato o reducir el precio de entrega. Lo mismo se aplicará en caso de incumplimientos posteriores, si fueran inaceptables para el cliente o sean retrasados irrazonablemente por motivos atribuibles a WIKAI.
4. El derecho del cliente a rescindir el contrato queda excluido si el cliente no pudieran devolver lo recibido y no fuera atribuible al hecho de que la devolución sea imposible debido a la naturaleza de lo recibido o si WIKAI fuera responsable de ello, o si el defecto no se desvelara hasta que el producto fue procesado o modificado. El derecho de rescisión también está excluido si WIKAI no fuera responsable del defecto y el cliente deberá compensar el valor en lugar de devolver el producto.
5. La alegación de reclamaciones basadas en defectos quedan excluidas si el defecto resultara de un desgaste natural en particular en partes desgastadas, se debieran a una manipulación, instalación, operación, almacenamiento inadecuado, modificación defectuosa o reparación de productos realizados por el cliente o terceros. Lo mismo se aplicará a los defectos atribuibles al cliente, en particular en caso de defectos debidos a factores químicos, físicos o térmicos inusuales o que el cliente no mencionara a WIKAI por escrito. Lo mismo se aplica a defectos resultantes de motivos técnicos otros que los defectos originales.
6. Se excluyen las reclamaciones del cliente para el reembolso de gastos en lugar de las reclamaciones por daños en lugar de la ejecución, a menos que un tercero razonable también haya incurrido en dichos gastos.
7. WIKAI no asume ninguna garantía, en particular ninguna garantía de calidad o durabilidad, a menos que se acuerde lo contrario por escrito.
8. El plazo de prescripción para las reclamaciones basadas en defectos declarados por el cliente ascenderá a un año, a menos que la compra de bienes de consumo (el cliente final es un consumidor) se lleve a cabo al final de la cadena de suministro. El plazo de prescripción ascenderá a cinco años en la medida en que los productos defectuosos fueron utilizados para un edificio conforme a su uso previsto y causaron su defecto o en la medida en que el defecto esté relacionado con el edificio. El periodo de prescripción de un año también se aplicará a reclamaciones basadas en defectos de los productos. El periodo de prescripción comienza cuando se entregan los productos. El periodo de prescripción de un año no se aplicará a la responsabilidad ilimitada de WIKAI en relación con los daños resultantes de un incumplimiento de una garantía o de perjuicios a la vida, lesiones o daños sobre la salud por omisión y grave negligencia y por defectos de producto, o en la medida en que WIKAI haya asumido un riesgo de adquisición. Un comentario por parte de WIKAI acerca de una reclamación basada en defectos declarados por el cliente no constituirá una apertura de negociaciones de esa reclamación o de los hechos que den lugar a la reclamación, siempre que WIKAI rechace la reclamación basada en defectos en su alcance total.



## 8. Responsabilidad de WIKAI

1. WIKAI es responsable, sin límites, de daños resultantes de un incumplimiento de la garantía o violación a la vida, cuerpo o salud. Lo mismo se aplica a omisiones o negligencias graves, o en la medida en que WIKAI haya asumido un riesgo de adquisición. En caso de negligencia leve, WIKAI únicamente será responsable si se incumplieran sus obligaciones sustanciales y resultaran de la naturaleza del contrato o que tuvieran un significado especial para alcanzar el objetivo de este contrato. En caso de incumplimiento de dichas obligaciones, retraso o imposibilidad, la responsabilidad de WIKAI está restringida a dichos daños que pueden esperarse típicamente como resultado del alcance de este contrato. La responsabilidad legal obligatoria por defectos del producto no se ve afectada. 2. En la medida en que la responsabilidad de WIKAI esté excluida o limitada, esto también se aplica a la responsabilidad personal del personal, los trabajadores, los empleados, los representantes y los agentes de WIKAI.

## 9. Responsabilidad del producto

1. El cliente no modificará los productos; en particular, no modificará ni eliminará las advertencias existentes sobre los riesgos debido al manejo incorrecto de los productos. En caso de incumplimiento de esta tarea, el cliente deberá indemnizar internamente a WIKAI respecto de toda reclamación en materia de responsabilidad del producto presentada por terceros a menos que el cliente no sea responsable de la modificación del producto.
2. En caso de que se exigiera a WIKAI que devuelva los productos o a que enviara notas de advertencia debido a productos defectuosos, el cliente deberá hacer todo lo posible para apoyar a WIKAI y tomar parte de todas las medidas razonables que WIKAI estime oportunas y adecuadas. En particular, el cliente deberá asistir a WIKAI en la obtención de los datos pertinentes de los clientes. El cliente deberá asumir los costes de la devolución de los productos o del envío de las notas de advertencias a menos que no sea responsable del defecto de los productos y de la pérdida acaecida de conformidad con los principios de conducta de las leyes de responsabilidad del producto. Las demás reclamaciones por parte de WIKAI permanecerán inalteradas.
3. El cliente informará rápidamente a WIKAI por escrito sobre todos y cada uno de los riesgos relacionados con el uso de los productos y cualquier posible defecto en los productos que conozca.

## 10. Fuerza mayor

1. Si WIKAI fuera obstaculizada en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en particular en la entrega de los productos, debido a fuerza mayor, WIKAI quedará exenta de responsabilidad para la duración de dicho obstáculo así como durante un periodo de reinicio posterior, sin estar obligada a pagar compensación alguna al cliente. Lo mismo se aplicará si el cumplimiento de las obligaciones de WIKAI se ve obstaculizado injustificadamente o es temporalmente imposible debido a circunstancias imprevisibles fuera del control de WIKAI, en particular debido a una huelga, pandemia, epidemia, medidas de las autoridades públicas, falta de energía, dificultades en el suministro por parte de un subcontratista, o interrupciones materiales de la operación, incluidos, en particular, ciberataques. Esto también se aplica si dichas circunstancias ocurren en uno de los subcontratistas de WIKAI. Se aplicará igualmente en caso de que WIKAI fuera la parte incumplidora. En la medida en que WIKAI quede exenta de sus obligaciones de suministro, WIKAI garantizará la devolución de los productos o servicios del cliente.



2. WIKAI podrá rescindir el contrato después del transcurso de un periodo razonable si dicho obstáculo se prolongara durante más de cuatro meses y la ejecución del contrato ya no sea del interés de WIKAI debido a dicho obstáculo. A petición del cliente, WIKAI declarará, después del vencimiento de dicho periodo, si ejercerá el ejercicio de su derecho de rescisión o entregará los productos dentro de un plazo razonable.

## 11. Retención del título

1. WIKAI retiene la propiedad de los productos entregados hasta que el precio de compra y todas y cada una de las reclamaciones contra el cliente a las que WIKAI tiene derecho en virtud de su relación comercial se hayan resuelto por completo. Durante el periodo de detención del título, el cliente deberá tratar con cuidado los productos sujetos a esta detención. En particular, el cliente deberá (asumiendo todos los costes) asegurar los productos sujetos a la detención contra incendios, inundaciones y robos. El cliente deberá suministrar a WIKAI, a petición de esta, una prueba de la póliza de seguros. El cliente ya asigna a WIKAI cualquier reclamación de compensación como resultado de este seguro. Mediante el presente, WIKAI acepta esta cesión. Si el acuerdo del seguro no concordara con dicha cesión, el cliente instruirá a la compañía de seguro a realizar los pagos exclusivamente a WIKAI. Las demás reclamaciones por parte de WIKAI permanecerán inalteradas.
2. El cliente solo puede vender los productos sujetos a retención de la titularidad en el curso normal de los negocios. Más allá de esto, el cliente no comprometerá los productos sujetos a la detención, no los transferirá mediante garantía ni los eliminará de manera que ponga en peligro el título de propiedad de WIKAI. El cliente deberá notificar por escrito a WIKAI tan pronto como le sea posible de cualquier vinculación o cualquier otra intervención por un tercero, suministrar toda la información solicitada, informar a ese tercero acerca de la titularidad de WIKAI y asistir en todas las medidas a WIKAI para proteger los productos objeto de la detención. En la medida en que un tercero no sea capaz de reembolsar a WIKAI los costes judiciales y extrajudiciales a la hora de defender el título de propiedad de WIKAI, el cliente deberá reembolsar a WIKAI por cualquier pérdida soportada por WIKAI en esta relación a menos que el cliente no sea responsable del incumplimiento de sus obligaciones.
3. El cliente asigna a WIKAI, a partir de hoy, todas las reclamaciones en relación con la reventa de productos con todos los derechos accesorios, independientemente de si son productos sujetos a detención si son revendidos antes o después de su procesado. WIKAI acepta dicha cesión con efecto a día de hoy. Si dicha cesión no fuera admisible, el cliente instruye mediante el presente a la parte tercera deudora, a que realice los pagos exclusivamente a WIKAI. El cliente quedará irrevocablemente autorizado a recopilar todas las reclamaciones asignadas a WIKAI en nombre del propio cliente. Los importes cobrados deberán ser transferidos de inmediato a WIKAI. WIKAI podrá revocar la autorización del cliente para el cobro y la reventa por una buena causa, en particular si el cliente no cumpliera con sus obligaciones de pago respecto de WIKAI, incumpliera o interrumpiera el pago, si el cliente presentara un procedimiento de insolvencia o acuerdo de pago de deudas contra sus propios activos, o si la solicitud justificada para la apertura del procedimiento de insolvencia o acuerdo de pago de deudas contra los activos del cliente presentada por un tercero fuera denegada por falta de activos. En caso de cesión global por parte del cliente, las reclamaciones asignadas a WIKAI quedarán expresamente exentas.
4. A petición de WIKAI, el cliente notificará de inmediato la cesión al deudor tercero y le proporcionará a WIKAI toda la información y los documentos necesarios para la recopilación.
5. En caso de que el cliente se comporte contrariamente los términos recogidos en el contrato, en particular en caso de impagos, WIKAI podrá rescindir, sin perjuicio de sus otros derechos, el contrato después de la concesión de un periodo de gracia razonable establecido por WIKAI. El cliente podrá conceder a WIKAI o a sus agentes autorizados acceso a los productos objeto de la detención y devolvérselos. Después de la notificación en tiempo



y forma, WIKAL podrá disponer de los productos objeto de la detención para satisfacer las reclamaciones contra el cliente.

6. La transformación o remodelación de los productos objeto de retención por parte del cliente se realizará siempre por cuenta de WIKAL. El derecho del cliente sobre los productos sujetos a la detención también se aplicará a los artículos procesados o remodelados. Si los productos fueran procesados o remodelados junto con otros objetos que no pertenezcan a WIKAL, WIKAL obtendrá la titularidad conjunta sobre el nuevo artículo en la proporción del valor de los productos entregados a los otros objetos procesados en el momento de dicho procesado o remodelación. Lo mismo se aplica si los productos están combinados o mezclados con otros bienes que no sean propiedad de WIKAL, para que WIKAL no pierda su propiedad total. El cliente deberá asegurar los nuevos objetos para WIKAL. De cualquier otra manera, el artículo creado a través de procesado o remodelación y en relación o conexión está sujeto a las mismas disposiciones que los productos objeto de la detención.
7. En la medida en que el valor neto realizable de las garantías, teniendo en cuenta los ajustes de valoración habituales realizados por los bancos, supere las reclamaciones de WIKAL resultantes de su relación comercial con el cliente en más de un 10 %, WIKAL deberá, a petición del cliente, liberar las garantías a las que tiene derecho el cliente. La valoración deberá basarse en el valor de factura de los productos objeto de la detención al valor nominal de las reclamaciones. La elección de la garantía que deberá liberarse correrá a cargo de WIKAL en todos los casos.
8. En caso de entrega a otros sistemas legales en los que las disposiciones anteriores de retención de la titularidad no tengan el mismo efecto de retención que en España, el cliente otorga a WIKAL una garantía real correspondiente. El cliente adoptará las medidas oportunas necesarias a este respecto para conceder a WIKAL dicho interés de seguridad. El cliente deberá brindar asistencia en todas las medidas necesarias para que se respete la efectividad y el cumplimiento de los intereses de seguridad.

## 12. Confidencialidad

1. Las partes se comprometen a mantener la confidencialidad por un periodo de cinco años después de la entrega y, a menos que sea necesario para la relación comercial, no podrá copiar, transmitir o utilizar ninguna información calificada como confidencial que se encontrara disponible para ellos o que bajo otras circunstancias se identificara como un secreto empresarial o comercial.
2. Esta obligación en materia de confidencialidad no se aplicará en la medida en que la información fuera conocida por la otra Parte, fuera de conocimiento general o de dominio público antes de iniciar la relación contractual, o pasará a ser conocimiento general o dominio público sin que sea culpa de la otra Parte. La carga de la prueba recaerá por la parte receptora.
3. Mediante acuerdos adecuados vinculantes, las partes garantizarán que los empleados y agentes que actúen en su nombre, en particular los trabajadores autónomos y contratistas, así como proveedores de servicios que trabajen para ellos, no graben sin autorización, ni entreguen o exploten dichos negocios y secretos comerciales durante un periodo de cinco años posteriores a la entrega.





### 13. Restricciones a la exportación

1. El cliente no podrá, en ningún momento, vender, y/o exportar y/o reexportar, directa o indirectamente,
  - a) a la Federación Rusa; y/o
  - b) a territorios ocupados por la Federación Rusa; y/o
  - c) a la República de Bielorrusia; y/o
  - d) para su uso en la Federación Rusa; y/o
  - e) para su uso a territorios ocupados por la Federación Rusa; y/o
  - f) para su uso en la República de Bielorrusia
 directa o indirectamente, ningún
  - I. producto; y/o
  - II. propiedad intelectual; y/o
  - III. Know-how; y/o
  - IV. cualquier otra información confidencial, de cualquier forma, proporcionada o comunicada al Cliente en virtud de este Acuerdo o en relación con el mismo.
2. El cliente hará todo lo posible para garantizar que el propósito del apartado 1. no se vea frustrado por terceros que se encuentren más abajo en la cadena comercial, incluidos los posibles revendedores.
3. El cliente establecerá y mantendrá un mecanismo de supervisión adecuado para detectar conductas de terceros en fases posteriores de la cadena comercial, incluidos posibles revendedores, que pudieran frustrar el propósito del apartado 1.
4. Cualquier infracción de los apartados 1, 2 o 3 constituirá un incumplimiento sustancial de un elemento esencial del presente Contrato, y WIKAL tendrá derecho a exigir las indemnizaciones oportunas, incluyendo, entre otras, las siguientes
  - I. la rescisión del presente Contrato; y/o
  - II. una penalización del 10 % del valor total del presente Acuerdo o del precio de los productos exportados, el que fuera superior.
5. El cliente informará inmediatamente a WIKAL de cualquier problema en la aplicación de los apartados 1., 2. o 3., incluida cualquier actividad relevante de terceros que pudiera frustrar el propósito del apartado 1.. El cliente pondrá a disposición de WIKAL la información relativa al cumplimiento de las obligaciones previstas en los apartados 1., 2. y 3. en un plazo de dos semanas a partir de la simple solicitud de dicha información.

### 14. Disposiciones finales

1. La transferencia de derechos y obligaciones del cliente a terceros requiere el consentimiento previo por escrito de WIKAL.
2. Las contrademandas del cliente solo son admisibles para la compensación si se han convertido en cosa juzgada o son indiscutibles. El cliente podrá ejercer un derecho de detención únicamente en la medida en que su contrademanda se basa en la misma relación contractual.
3. Las relaciones legales entre WIKAL y el cliente estarán sujetas a las leyes y excluirán la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG).
4. Si el cliente es un comerciante en el sentido del Código de Comercio alemán, una entidad legal de derecho público o un fondo público especial, el lugar de jurisdicción exclusivo para todas las disputas que surjan de la



relación comercial entre WIKAI y el cliente es la sede de WIKAI. WIKAI también podrá adoptar acciones legales en el domicilio social del cliente, así como en cualquier otro domicilio social admisible. Las cláusulas de arbitraje quedarán excluidas.

5. El lugar de cumplimiento de todas las obligaciones del cliente y de WIKAI será la sede legal de WIKAI, a menos que se acuerde lo contrario.
6. El idioma contractual es el español
7. Si una disposición individual de estas Condiciones Generales de Venta fueran invalidadas o inaplicables en su totalidad o en parte o si incluyeran un vacío reglamentario, la validez del resto de las disposiciones no se verán afectadas. En lugar de la disposición invalidada o inaplicable, la disposición válida o aplicable más cercana al objetivo previsto por la primera disposición será considerada como acordada. En caso de vacío reglamentario, la disposición considerada como acordada será la disposición que se hubiera acordado en los términos de las presentes Condiciones Generales de Venta si las partes hubiera considerado la cuestión desde el principio.



## CONDICIONES GENERALES SERVICIOS DE CALIBRACIÓN

1. Estas condiciones generales para servicios de calibración amplían el ámbito de las condiciones generales de venta de INSTRUMENTOS WIKA, S.A. que se pueden encontrar en [www.wika.es](http://www.wika.es). La aceptación de la oferta presentada implica la aceptación de estas condiciones generales.
2. Las calibraciones se realizan en las instalaciones de Instrumentos WIKA S.A. en Sabadell siguiendo los procedimientos de trabajo del laboratorio de calibración de WIKA y en caso de una calibración ENAC de acuerdo a las acreditaciones concedidas por ENAC. Los alcances de calibración y las incertidumbres se indican en [www.wika.es](http://www.wika.es) o en la página web de ENAC ([www.enac.es](http://www.enac.es)). Cuando se requiera la capacidad óptima del Laboratorio, se indicará expresamente en la petición de oferta.
3. La validez de la oferta de calibración es de 90 días.
4. En el caso que se requiera una calibración en valores concretos que no están de acuerdo con el presupuesto emitido se debe comunicar por escrito a WIKA.
5. En caso de pedido rogamos por favor hacer referencia a la oferta emitida cual contiene todos los datos necesarios para una gestión correcta por parte de WIKA. En el caso de no referenciar un pedido a una oferta en concreto, WIKA aplicará la tarifa de precios generales.
6. El plazo de entrega del servicio de calibración en general es de 5 – 10 días laborables dependiendo de la carga del laboratorio y disponibilidad de los patrones. Existe la posibilidad de un servicio exprés de 48 h que tendrá un sobrecoste del 30% sobre la tarifa ofertada - siempre cuando la cantidad de los instrumentos a calibrar (IAC) permita realizar todos los trabajos en este plazo reducido. En la confirmación del pedido WIKA indicará el plazo exacto en días laborables.
7. En el caso que se detecte una necesidad de reparación del IAC el plazo se alargará por el tiempo necesario de la reparación. WIKA no iniciará la reparación sin haber recibido la aceptación del presupuesto de reparación que emitirá anteriormente.
8. El servicio de calibración no incluye un posible ajuste del IAC. En el caso que el cliente lo desee, se realizará en base a un presupuesto debidamente aceptado. El certificado de calibración en este caso indicará el error antes y después del ajuste.
9. Es responsabilidad del cliente de enviar el equipo con toda la documentación técnica necesaria (manuales etc.) y los accesorios requeridos para el buen funcionamiento del IAC (cables de conexión, baterías, alimentadores etc.).
10. El envío de los equipos en la ida y vuelta igual como el correcto embalaje y seguros son responsabilidad del cliente. WIKA no se hace responsable de posibles desperfectos que puedan sufrir los equipos durante el transporte. En el caso que WIKA observe una anomalía cuando reciba el IAC lo notificará al cliente en un plazo máx. de 48 h y siempre antes de empezar cualquier trabajo.
11. En cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2017 y de los Organismos de Acreditación, se establecen y aplican las siguientes pautas:
  - Salvaguardar y proteger la información confidencial y derecho de propiedad de los clientes.
  - No revelar, publicitar o divulgar a terceras personas la información confidencial. Para ello, todo el personal del laboratorio u otro que actúe en nombre del laboratorio acuerda un compromiso individual de



confidencialidad respecto a toda la información obtenida o creada durante el desempeño de las actividades realizadas.

- Queda exento de este compromiso la declaración de información dispuesta por la ley, en cuyo caso, el cliente será notificado, a menos que sea prohibido por la propia ley; aquella información que el cliente pone a disposición de forma pública; o cuando se ha acordado con el cliente, por ejemplo, con el propósito de responder a quejas.
- Aquella información acerca del cliente obtenida de fuentes ajenas, será tratada también como información confidencial incluyendo la fuente de dicha información a menos que dicha fuente establezca un acuerdo diferente.

En aquel supuesto de que el cliente muestre disconformidad con algún servicio recibido, deberá expresarlo directamente al laboratorio en términos que reflejen claramente cómo han sido identificadas, sin incurrir en daños o perjuicios a la imagen e integridad de la empresa. Lo expresado en este documento es considerado como criterio de aceptación de los términos y condiciones establecidos para la relación y el tratamiento de los datos y la información entre el Laboratorio y el cliente, que queda formalizado con la aceptación de las ofertas o el envío de equipos para su calibración.

12. Los clientes disponen de un formulario web para poder formular sus quejas.

*El enlace es: [http://www.wika.es/service\\_productreturn\\_es\\_es.WIKA?ActiveID=8263](http://www.wika.es/service_productreturn_es_es.WIKA?ActiveID=8263)*

Ante la recepción de cualquier queja, se recopilará y verificará toda la información necesaria para validar la queja. Los resultados del tratamiento de la queja, serán revisados y aprobados por personas no involucradas en las actividades que originaron la queja.